

la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 23 de mayo de 2008.—José García Contreras, Administrador solidario.—35.586.

TAUROVENTAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2008 a las 10 horas de su mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que no pudiera celebrarse en primera, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, correspondientes al Ejercicio social finalizado a 31 de diciembre de 2007 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Disolución de la Sociedad y regulación de la forma de llevarse a efecto la liquidación, división y pago del haber social; incluso mediante cesión global del activo y el pasivo; constitución, en su caso, del Consejo de Administración en liquidador.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión por la propia Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo se informa que, en atención al quórum requerido para la constitución de la Junta en relación a su total contenido, se estima que se celebrará en segunda convocatoria, esto es, el 30 de junio de 2008.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración: Enrique Medina Fernández.—35.681.

TECNIA-2000, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de junio de 2008 a las 12 horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en 2.ª convocatoria el día 1 de julio de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Cuentas Anuales y aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Amortización de acciones propias y consiguiente Reducción de Capital.

Cuarto.—Renumeración de acciones.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Reelección de Consejeros y de sus cargos dentro del seno del Consejo de Administración.

Séptimo.—Aprobación para delegar en algún Consejero para otorgar las escrituras o firmar los documentos correspondientes a los puntos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, que los socios podrán examinar igualmente en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita.

Para asistir a la Junta será necesario que los accionistas exhiban previamente los documentos que justifiquen la titularidad de sus acciones.

Alcalá de Henares, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Granados Puche.—33.133.

TECNOCÁRNICO VALLE DEL EBRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Cayo Sáenz Munilla, como Presidente del Consejo de Administración de la Mercantil «Tecnocárnico Valle del Ebro, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el salón principal del Hotel Ciudad de Calahorra, sito en Calahorra, calle Maestro Falla, número 1, el próximo 30 de junio (lunes) a las veintiuna horas.

En esta Junta se tratará el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Estudio de la propuesta, aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.

Tercero.—Delegación de facultades (autorizaciones).

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de la Sociedad los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta General.

Calahorra, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Cayo Sáenz Munilla.—34.371.

TECNOLOGÍAS VIALES APLICADAS TEVA, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

TEVA ESTRUCTURA CORPORATIVA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio del acuerdo de escisión parcial

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la sociedad «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.» (sociedad escindida parcialmente), acordó con fecha 1 de abril de 2008, la escisión sin extinción, de la parte de su patrimonio que constituye una rama de actividad y unidad económica, afecta a la actividad de gestión y disposición de inversiones financieras mayoritarias en otras entidades, traspasándolo en bloque a una sociedad de nueva creación, quien adquirirá por sucesión, y que se denominará «Teva Estructura Corporativa, S.L.» (sociedad beneficiaria de la escisión), en los términos y condiciones del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, siendo el balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

A tal efecto se acordó reducir el capital social y reservas de «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.», por importe total de 942.368,00 €, equivalente al patrimonio neto escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, de conformidad con los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo del un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Alcobendas (Madrid), 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.» (sociedad escindida), Julián Barahona Salceda.—34.683. 2.ª 27-5-2008

TELECOMPUTER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 21/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Alvaro González Vicario contra la empresa Telecomputer Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.017,99 euros de principal, más 202,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—33.225.

TELECOMPUTER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 22/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Isabel Lavín Bonachia contra la empresa Telecomputer, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.305,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—33.231.

TELSTAR TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

TELSTAR INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

CELESTER TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los

respectivos socios únicos de las Mercantiles Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), con fecha 16 de mayo de 2008, acordaron la fusión de las citadas Sociedades mediante la absorción por parte de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), de Telstar Industrial, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

Asimismo, en igual fecha el socio único de la Mercantil Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y la Junta General y Universal de Socios de Celester Technologies, Sociedad Limitada, celebrada el día 16 de mayo de 2008, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) de Celester Technologies, Sociedad Limitada, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

La eficacia de esta segunda fusión queda condicionada a la efectiva inscripción en el Registro Mercantil de la fusión por absorción entre Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en las fusiones podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por el socio único y/o por la Junta General y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, así como el informe de los auditores, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por los respectivos socios únicos de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y la Junta General de socios de Celester Technologies, Sociedad Limitada, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa a, 16 de mayo de 2008.—La Administradora única de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), de Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y de Celester Technologies, Sociedad Limitada la Mercantil Telstar, Sociedad Anónima, representada por Antoni Capella Gali.—33.334.

2.ª 27-5-2008

TERRACE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Valladolid, en el domicilio de C/ General Ruiz, 2, 1.º derecha, el día treinta de junio de dos mil ocho, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el lugar precitado, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio dos mil siete.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del precitado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, de

forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que hayan de ser sometidos a aprobación de la Junta General que se convoca.

Valladolid, 22 de mayo de 2008.—Fernando Casado Beltrán, Presidente del Consejo de Administración.—35.590.

TEYAMAR INVESTMENTS XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 29 de junio de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—34.462.

TIBIGOLF GUADALMINA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios para su celebración en el domicilio sito en el hotel Fuerte Miramar, plaza José Luque Manzano, sin número, de Marbella, a las diez horas del día 26 de junio de 2008, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Situación general de la sociedad. Opción de compra parcelas. Reclamación Ayuntamiento. Reclamación Grand Tibidabo contra antiguos obligacionistas.

Cuarto.—Ratificación y, en su caso, toma del acuerdo de modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales relativo a la retribución de los miembros del Consejo y establecimiento de la misma.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, todos los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de cuentas anuales e informe de la modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Marbella, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Fondevila Nadal.—34.461.

TOLSA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Los Administradores Mancomunados acuerdan convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2008, a las 10:00 horas y, en segunda convocatoria, el día 30 de Junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Explicativa de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.—Autorización al órgano de administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad, hasta el límite máximo del diez (10) por ciento del capital social, en los términos previstos por la legislación vigente.

Sexto.—Delegación de facultades y apoderamiento para depositar las cuentas anuales.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la Convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, por Fitol Ibérica, S. L., María José Larrea García-Morato y por Tolsalar, S. L., Miguel Larrea García-Morato.—35.695.

TRANSPORTES AMADOR GARCÍA GONZÁLEZ, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Transportes Amador García González Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2008, a las 16.00 horas, en el domicilio de la sociedad sito en Carretera N-II, km. 586,65 de Martorell, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados de 2007, previa lectura del informe de auditoría presentado por el auditor Sr. Jorge Guilera Valls.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor para el año 2008.

Tercero.—Redacción, y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Martorell, 20 de mayo de 2008.—El Administrador, Amador García González.—35.616.